



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



Innova TecNM! 2023

CONVOCATORIA

CUMBRE NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO,
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



**CONVOCATORIA
LOCAL**
**Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico,
Investigación e Innovación
InnovaTecNM2023**

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 2º, fracción II, del **Decreto de Creación del Tecnológico Nacional de México**, tiene por objeto formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos que les proporcionen las habilidades para la solución de problemas, con pensamiento crítico, sentido ético, actitudes emprendedoras, de innovación y capacidad creativa para la incorporación de los avances científicos y tecnológicos que contribuyan al desarrollo nacional y regional.

Así mismo, tiene por objeto colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y la innovación para fortalecer la cultura innovadora y emprendedora, para incrementar la competitividad a nivel nacional diseñar y establecer, en coordinación con los sectores social, público y privado, fortalecimiento a la ciencia, la tecnología e innovación y cuyos beneficios se extiendan hacia todos los sectores de la sociedad.

**EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
CONVOCA**

A las y los estudiantes, docentes e investigadores de los Institutos Tecnológicos y Centros, a participar en la:

**CUMBRE NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO,
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN INNOVATECNM
2023**

Que constará de:

I. Certamen de Proyectos InnovaTecNM





I. CERTAMEN DE PROYECTOS INNOVATECNM

Objetivo General:

Desarrollar proyectos de base tecnológica y creativos con características de escalabilidad que incentiven las capacidades de investigación y desarrollo tecnológico en la solución de problemas de los diferentes sectores público, social y privado, presentes en el ámbito local, regional y nacional, así como fortalecer procesos de innovación y emprendimiento en los participantes.

Objetivos Específicos:

- Fomentar la creatividad en los estudiantes, mediante la búsqueda de soluciones a las necesidades sociales y tecnológicas.
- Lograr el desarrollo de prototipos tecnológicos, tanto de productos como de procesos productivos.
- Mejorar la calidad de vida de las comunidades, fortaleciendo la economía de la región.
- Generar propuestas de solución a las necesidades del entorno, a través de proyectos de innovación tecnológica que generen valor agregado y puedan ser comercializables.
- Potenciar las posibilidades de transferencia tecnológica y comercialización de los prototipos generados.
- Fomentar el desarrollo de competencias profesionales genéricas y específicas, así como de las habilidades blandas.
- Favorecer la participación multidisciplinaria y el trabajo en equipo.
- Difundir en la sociedad los resultados de trabajos, logros tecnológicos y de innovación, alcanzados en el Tecnológico Nacional de México® (TecNM)





BASES DE PARTICIPACIÓN

I.A) PARTICIPANTES:

Podrán participar las y los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente de los niveles de licenciatura.

- Deberán estar inscritos oficialmente al momento de su registro.
- Los equipos deberán ser multidisciplinarios y estar conformados por un mínimo de tres y un máximo de cinco estudiantes de las diferentes carreras ofertadas en el Instituto Tecnológico de origen.
- Los equipos se integrarán de forma equitativa, mediante la inclusión de hombres y mujeres.
- Cada estudiante, podrá estar registrado hasta en dos proyectos, siendo líder solamente en uno de ellos.
- El personal docente y de investigación, adscrito al Tecnológico Nacional de México® (TecNM) podrá asesorar a los equipos participantes.

I.B) CATEGORÍAS:

Los proyectos se contextualizan en seis categorías y áreas de aplicación de acuerdo con los Sectores Estratégicos que marcan el crecimiento de nuestro país, las cuales son:





Categoría	Áreas de aplicación
1. Sector Agroalimentario	- Industria alimentaria - Tecnificación de la producción agrícola - Producción pecuaria - Insumos (semillas, fertilizantes, abonos, maquinaria y equipo) - Nuevos modelos de agricultura - Agricultura urbana - Alimentos del futuro - Ingeniería genética verde - Granjas verticales - Autonomía alimentaria

2. Industria Eléctrica y Electrónica	- Electrodomésticos - Equipos de comunicación y medición - Equipo de cómputo - Manufacturas para exportación - Semiconductores - Internet de las cosas (IoT) - Dispositivos eléctricos, electrónicos, mecatrónicos - Tecnología 5G - Robótica y automatización
3. Electromovilidad y Ciudades Inteligentes	- Autopartes - Batería y sus componentes - Vehículos ligeros y de carga - Vehículos de transporte público - Movilidad social - Desarrollo urbano
4. Servicios para la Salud	- Equipamiento y dispositivos médicos (rehabilitación, prótesis, etc.) - Biotecnología, nanotecnología, biomedicina - Sistemas de atención médica inteligentes - Medicamentos y productos relacionados - Salud mental



5. Industrias Creativas	- Industria filmica - Industria televisiva - Videojuegos - Entretenimiento en vivo - Plataformas virtuales - Producción cultural - Aplicaciones tecnológicas para moda y derivados (vestido, calzado, etc.)
6. Cambio Climático	- Energía verde (eólica, solar, hidrógeno, etc.) - Desalinización - Tecnología aplicada al reciclaje, transformación o tratamiento de agua, sólidos, plásticos y residuos peligrosos - Proyectos que propongan estrategias para mitigar el cambio climático - Ecotecnologías - Transición energética - Sistemas de ahorro y aprovechamiento de agua pluvial - Educación ambiental



I.C) PROYECTOS:

Los proyectos deberán:

- Presentar propuestas creativas que conduzcan a soluciones originales o mejoras significativas, que puedan ser comprobables, cuidando siempre el respeto y resguardo al medioambiente.
- Aplicar tecnologías que permitan un grado evidente de mejora en cualquiera de las categorías de los proyectos.
- Ser desarrollados en equipos multidisciplinarios.
- Contar con un máximo de dos docentes asesores pertenecientes al Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente.
- Proponer soluciones, incluyendo elementos tecnológicos de vanguardia focalizados en las diferentes categorías.
- Describir la estrategia en materia de protección de propiedad intelectual que se solicita en cada una de las etapas del InnovaTecNM, así como identificar la(s) figura(s) jurídica(s) correspondiente(s).
- Integrar las evidencias de búsqueda sobre investigaciones tecnológicas, generadas por otros autores respecto a la creatividad e innovación que presenta el proyecto (estado del arte).
- Ser registrados en el SISTEMA InnovaTecNM disponible, a partir del 20 de marzo de 2023, en el siguiente enlace de ingreso: <https://innova.tecnm.mx>.

Los niveles de participación serán:

- **Licenciatura:** desarrollados en su totalidad por estudiantes y docentes de ese nivel académico.





I.D) EVALUACIÓN:

Se reconocerán a los proyectos que presenten alternativas de solución con mayor impacto en las necesidades de los sectores estratégicos nacionales, que consideren los ejes transversales y que incorporen elementos tecnológicos según lo descrito en el **Manual de Procedimientos**.

La evaluación de los proyectos se realizará en tres etapas:

- **Etapas Local.** Cada Institución podrá realizar la Etapa Local, durante el mes de abril o mayo de 2023, de acuerdo a la programación interna del Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente se llevara a cabo el jueves 4 de mayo 2023.

Los aspectos para evaluar son:

- Memoria Técnica.
- Modelo de Negocio.
- Funcionamiento del prototipo, prueba de concepto o producto que materializa el diseño de la innovación.

Cada Instituto Tecnológico y Centro del TecNM seleccionarán, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el **Manual de Procedimientos en su Capítulo 2**, hasta dos proyectos ganadores por cada categoría participante de nivel licenciatura, no siendo obligatoria la participación en todas las categorías. Se deberán evaluar todos los proyectos registrados en el **Sistema del InnovaTecNM**.

I.E) JURADO CALIFICADOR:

El jurado deberá estar constituido por al menos, tres integrantes agrupados por sala de evaluación en cada etapa y en cada categoría, los cuales podrán ser: académicos(as), empresarios(as) y expertos(as) en innovación, con base en el **Manual de Procedimientos en su Capítulo 5. La decisión del jurado es inapelable e irrevocable.**





I.F) REGISTRO DE PROYECTOS:

El registro de los proyectos participantes en las diversas etapas se realizará a través del **SISTEMA InnovaTecNM**, disponible a partir del 20 de marzo de 2023, en el siguiente enlace de ingreso:
<https://innova.tecnm.mx>.

I.G) ACREDITACIONES POR ETAPA:

Se emitirán acreditaciones a los proyectos que obtienen su pase a la etapa correspondiente.

- **Etapas Local.** Obtendrán las acreditaciones para participar en la Etapa Regional, hasta dos proyectos de cada una de las categorías de nivel licenciatura.

I.H) RECONOCIMIENTOS:

Así mismo se otorgarán Reconocimiento de Participación a toda la comunidad estudiantil y académica, que intervengan en cada una de las etapas del InnovaTecNM.

I.I)FECHA:

Las fechas de realización serán las siguientes:

- **Etapas Local.** A realizar el 4 de mayo de 2023

I.J)PREMIACIÓN:

Se otorgarán premios a los proyectos ganadores del primero, segundo y tercer lugar de cada categoría de nivel licenciatura, estos podrán ser en efectivo y/o especie a través de cursos, talleres, diplomados, o acreditaciones a eventos externos de acuerdo con lo establecido por el TecNM.





TRANSITORIOS:

Los casos no previstos en la presente convocatoria, incluidos aquellos que afecten la realización de los eventos por condiciones climáticas, de salud u otras, serán resueltos por la Secretaría de Extensión y Vinculación a través de la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico del Tecnológico Nacional de México® en colaboración con el Equipo Coordinador Nacional InnovaTecNM.

LIC. KARINA PÉREZ FLORES
DIRECTORA GENERAL

